

La Diputada Raquel Herrero, identificada con la temática de tránsito, defendió el aumento de las Unidades Fijas. Señaló que "desde el 2009 que no se aumentaban.

Además, cabe destacar que estamos en medio de un proceso inflacionario y que hay mucha diferencia entre las multas de Provincia con las de Ciudad de Buenos Aires".

"El aumento en sí, se da en las Unidades Fijas del Código de Faltas, todas aquellas multas que se marquen a través de la Unidad Fija han aumentado, dentro de ellas están las infracciones de tránsito", explicó Herrero.

Para finalizar, la Diputada del Pro Herrero dijo: "Seguiremos trabajando en la educación vial, en concientizar a los conductores para que sean mas responsables y en cuidar lo mas importante que tenemos, que es la vida, no obstante, que las infracciones de transito por este aumento de unidades fijas, hoy sean un poco mas caras, no me parece mal dado que de alguna manera, tenemos que aprender de una vez por todas que las normas están hechas para ser cumplidas".